

## NOTAS SOBRE LA CRONOLOGÍA DE LA ELIMINACIÓN DE VOSOTROS EN AMÉRICA

JOSÉ G. MORENO DE ALBA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

A la eliminación de *vosotros* en la Andalucía occidental Lapesa (1984: 512) dedica menos de una página. Y al desarrollo, muy resumido ciertamente, de este tema en el español de América le destina dos breves párrafos (§§ 132.4 y 132.5). En el primero se da cuenta de las diferencias de la eliminación de *vosotros* observables en Andalucía y América y, en el segundo, de los efectos de la pérdida de *vosotros* en el paradigma de los pronombres posesivos. La alusión al andaluz occidental se da en el capítulo titulado «Extensión y variedades del español actual» que, por el título mismo, debe verse con contenido mejor dialectal sincrónico que propiamente histórico. Las referencias a la pérdida de *vosotros* en América se hallan en el último capítulo del libro («El español de América»)<sup>1</sup>. ¿Cuándo se eliminó *vosotros* en el español andaluz occidental? Si de ello habla Lapesa en el capítulo XV de su *Historia*, titulado «Extensión y variedades del español actual», se podría deducir que el empleo de *ustedes* por *vosotros* en la Andalucía occidental es algo relativamente reciente. No se aclara sin embargo este punto.

En el capítulo XIV de la Parte Quinta (Sección B) de su *Historia*, titulado «Desarrollo del español en América (1554-1617)», cuando Menéndez Pidal se refiere al tuteo americano, enfáticamente precisa que se trata de un *tuteo andaluz*, no castellano. Sobre esta base, le es entonces posible explicar con novedosos argumentos el fenómeno americano de la eliminación de *vosotros* y su sustitución por *ustedes*, rasgo que analiza don Ramón como un curioso *tuteo en plural*. Permítaseme transcribir un luminoso pasaje:

Todo Méjico y Nuevo Méjico usan el Tú como nominativo sujeto [...]. No obstante, este *tuteo mejicano* y nuevo mejicano (y el americano en general) es de tipo, no castellano, sino andaluz, porque desconoce el plural «vosotros» sustituyéndolo por *ustedes*, y en la conjugación la persona Vosotros se confunde con la persona Ellos [...]. Esto es efecto del odio a la segunda persona plural, en cuanto servía para el trato

---

<sup>1</sup> El voseo y otros puntos de morfosintaxis se explican también en ese último capítulo de la *Historia*.

altanero y descortés, no se la quiere emplear ni aun para su natural sentido de pluralidad; por una ultracorrección de cortesía se usa el *ustedes* y la tercera persona plural (Menéndez Pidal, 2005: 1119).

¿Cuándo se generalizó en América el empleo de *ustedes* por *vosotros*? En el pasaje anterior de la *Historia* de don Ramón se dice cómo es el tuteo americano y cómo puede verse el uso de *ustedes* por *vosotros* como un aspecto de ese tuteo pero nada se aclara sobre la época en que este sistema de tratamiento quedó establecido. Tampoco se dice nada de esto en otros tratados de historia de la lengua.

Muy recientemente apareció un interesante trabajo (De Jonge/Nieuwenhuijsen, 2009) en el que se explica muy detalladamente la evolución del paradigma pronominal de las formas de tratamiento del español, desde el siglo XII hasta nuestros días. Constituye, por tanto, una valiosa excepción en cuanto que sí están ahí considerados los importantes cambios que en ese terreno experimenta la lengua española durante los siglos XVIII y XIX. Además concede espacio importante al desarrollo de este cambio en el español americano, deteniéndose en particular en la eliminación del pronombre *vosotros* y en sus probables causas. Sigue faltando ahí sin embargo la cronología de esta supresión.

De conformidad con los datos del *Corpus diacrónico del español* (CORDE), las primeras documentaciones, en el español europeo, de la forma plural *ustedes* deben buscarse en textos correspondientes a la tercera decena del siglo XVII, como el siguiente de Jerónimo Alcalá Yáñez (1624): «Si he jugado ó juego, tiene razon su merced que sé jugar; y así, suplico á *ustedes* que los que no saben jugar no voten por mí, y los que han jugado ó juegan me hagan merced de favorecerme». A sabiendas de que el pronombre *vos* con valor de segunda persona del plural sigue teniendo vigencia después de la aparición de *vosotros*, si se quisieran oponer solamente las formas *vosotros/ustedes*, los porcentajes de preferencias, en el español europeo, serían aproximadamente las siguientes:

	<i>Vosotros(as)</i>	<i>Ustedes</i>
Siglo XVII	98%	2%
Siglo XVIII	48%	52%
Siglo XIX	48%	52%
1900-1975	61%	39%
1976-2005 <sup>2</sup>	33%	67%

Cuadro 1. *Vosotros/ustedes* en el español europeo, siglos XVII-XXI (porcentajes).

<sup>2</sup> Periodo considerado por el *Corpus de referencia del español actual* (CREA).

Es evidente que la oposición *vosotros/ustedes*, en el español europeo, funciona a partir del siglo XVIII. Llama la atención el predominio de *vosotros* frente a *ustedes* (61%/39%) durante casi todo el siglo XX<sup>3</sup> y la notable supremacía de *ustedes* sobre *vosotros* a lo largo de los últimos años de ese siglo y los primeros del XXI (67%/33%). A partir del XVIII, en el español europeo, la competición se dará entre *vosotros* y *ustedes*, pues la presencia de las formas *vos* (plural) y *vuestras mercedes* se reduce notablemente<sup>4</sup>. Las frecuencias de aparición de estas formas durante ese siglo, en el español europeo, de conformidad con los datos del CORDE, se resumen en el cuadro siguiente:

	<i>Ustedes</i>	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>
1700-1800	620 (52%)	474 (40%)	106 (8%)

Cuadro 2. *Ustedes/vosotros/vosotras*, siglo XVIII, español europeo (registros en el CORDE y porcentajes)

Curiosamente, la misma proporción (52%/48%) del empleo de estas formas pronominales se repetirá en los datos del CORDE correspondientes al siglo XIX. Hay, como se ve, cierto equilibrio en los porcentajes de uso de las formas *vosotros(as)* y *ustedes* en el español de España durante estos dos siglos. Aunque no resulta fácil determinar con precisión en todos los textos el carácter deferencial o no deferencial de los pronombres de segunda persona del plural, pueden hallarse casos donde con cierta evidencia se observa un empleo de *vosotros* con valor deferencial. Tampoco la forma *ustedes* tiene siempre un carácter estrictamente deferencial. Quizá no resulta del todo conveniente, para estos fines, el empleo del término *deferencial*, pues lo que con cierta frecuencia parece suceder, no sólo en los textos del XVIII sino también en los posteriores, es que suele emplearse *ustedes* para dirigirse a interlocutores plurales no conocidos por el personaje que habla o por el escritor que narra o describe, a quienes por tanto no se trata con familiaridad y confianza.

Como simple hipótesis puede quizá pensarse que, a lo largo del periodo que va de 1700 a 1900 y, sobre todo, durante la primera parte del siglo XX, era la forma *vosotros* la que, con alguna frecuencia, se empleaba en situaciones en que el sistema parece preferir, hoy, el pronombre *ustedes*. Esas situaciones eran precisamente aquellas en las que los interlocutores son o bien desconocidos o bien no se

<sup>3</sup> Téngase en cuenta, además, que desconté 1771 registros de la forma *vosotros*, correspondientes todos ellos a la *Biblia* Reina-Valera (1909), por parecerme que distorsionaban los datos que para ese periodo proporciona el CORDE.

<sup>4</sup> Aunque, obviamente, pueden hallarse no pocos casos, como el *vos* (plural) que aparece en los primeros versos de la «Elegía al Mesías» (1798) de José María Blanco White: «Cantad, oh *vos*, de la sagrada Elía/Virgenes venturosas, dulces himnos».

tiene con ellos cierto grado de familiaridad. A partir de los últimos decenios del siglo pasado y en los pocos años que han transcurrido de éste, se ha ajustado más el sistema pragmático en las formas de tratamiento en el español europeo. Parece ser que, actualmente, cuando con los interlocutores plurales no se tiene suficiente grado de familiaridad, que son muy buena parte de las situaciones comunicativas, en el español europeo se prefiere el empleo de *ustedes*. Se reserva el uso de *vosotros* para situaciones donde el grado de familiaridad y confianza es indudable.

Durante el siglo XVII, tanto en el español europeo cuanto, sobre todo, en el americano, el avasallamiento de *vosotros* sobre *ustedes* es casi total. De conformidad con las consultas que pude hacer en el CORDE, en textos americanos, menos del 3% de los registros corresponden a la forma *ustedes*. Muy diferente es la situación en el siglo XVIII: mientras en el español europeo hay una semejante frecuencia de empleo de *vosotros* y de *ustedes*, quizá incluso con un leve predominio de esta última forma, en América sigue siendo mucho más frecuente *vosotros*; la presencia de *ustedes*, en los textos americanos del XVIII, es todavía, si no insignificante, como sucedía en la XVII, muy baja, comparada con la de *vosotros*.

Habrà que esperar al siglo XIX para ver el gran cambio en las preferencias de los americanos por el empleo de *ustedes* como forma claramente predominante, aunque todavía no exclusiva, de tratamiento a interlocutores plurales. Quedan resumidos los datos correspondientes al español americano, en porcentajes, en el cuadro 3:

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
Siglo XVII	99%	1%
Siglo XVIII	87%	13%
Siglo XIX	29%	71%

Cuadro 3. *Vosotros/ustedes* (siglos XVII-XIX) en el español americano (porcentajes).

Es tan brusco el cambio entre el XVIII y el XIX, que necesita verse por etapas. Quizá ayude a tener una idea de la dirección del cambio observar los porcentajes que los pronombres *vosotros* y *ustedes* obtienen por décadas, a lo largo del siglo XIX, en el CORDE, lo que se muestra en el cuadro 4:

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1810	87%	13%
1810-1820	33%	67%
1820-1830	83%	17%
1830-1840	64%	36%
1840-1850	32%	68%
1850-1860	40%	60%
1860-1870	21%	79%
1870-1880	19%	81%
1880-1890	22%	78%
1890-1900	31%	69%

Cuadro 4. *Vosotros/ustedes* en el español americano del siglo XIX por décadas (porcentajes).

Es evidente, por una parte, que la forma *vosotros* tiene vigencia en las primeras décadas del siglo XIX y no la pierde totalmente ni siquiera en las últimas. *Ustedes*, por su parte, comienza a ser claramente predominante sólo a partir de 1840. Lamentablemente, para algunas décadas, los documentos americanos del CORDE son muy escasos y están muy lejos de ser representativos del estado de cosas en cada uno de los diversos países. Los números del cuadro 4, así presentados, pueden por tanto resultar engañosos. Baste un ejemplo: en la década que va de 1810 a 1820, según los porcentajes del cuadro 4, hay en América un notable predominio de *ustedes* sobre *vosotros*, a pesar de que en la década anterior y en la posterior, según las mismas fuentes, sucede precisamente lo contrario. La explicación es la siguiente: según el CORDE, para esos diez años en efecto hay en América 79 registros de *ustedes* y sólo 39 de *vosotros*. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que 78 de las 79 apariciones de *ustedes* corresponden a una sola obra mexicana: *La Quijotita y su prima*, novela (1818) de Joaquín Fernández de Lizardi. En ese libro, el autor emplea 78 veces *ustedes* y sólo en 4 ocasiones usa *vosotros*<sup>5</sup>. Esto lleva a cierta distorsión de los datos, que conviene evitar. Es probable que otros autores americanos emplearan en otras obras de esos años un número semejante de veces el pronombre *ustedes*. Sin embargo esas obras no forman parte del CORDE y tal hipótesis, por falta de datos, queda sin comprobación.

Dado que no parece confiable establecer por décadas el decrecimiento progresivo, en América, del pronombre *vosotros* a lo largo del siglo XIX, limitémonos

<sup>5</sup> Ello lleva incluso a que, excepcionalmente, México tenga, en esa década, un más alto registro de *ustedes* que España, a pesar de que, como es bien sabido, los textos y documentos españoles son mucho más numerosos que los mexicanos e, inclusive, que todos los americanos sumados.

entonces a señalar lo que sí parece indiscutible y probado, así sea con la exigua documentación del CORDE: la presencia de *vosotros* no es escasa a lo largo de la primera mitad de ese siglo; sí lo es, por lo contrario, en la segunda. En el cuadro 3 presento el número de registros y porcentajes para *vosotros* y *ustedes* durante la primera y la segunda parte del siglo XIX:

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1850	119 (50%)	121 (50%)
1851-1900	255 (21%)	803 (79%)

Cuadro 5. *Vosotros/ustedes*, en América, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> mitad del siglo XIX en el CORDE (registros y porcentajes relativos).

De acuerdo con los datos anteriores, la relación de frecuencias entre los dos pronombres resulta ya, a lo largo del XIX, diferente en América y en España. Los números para esta última se resumen en el cuadro 6:

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1850	785 (60%)	517 (40%)
1851-1900	1261 (38%)	2067 (62%)

Cuadro 6. *Vosotros/ustedes*, en España, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> mitad del siglo XIX.

A lo largo del siglo XIX, tanto en España como en América, con mayor evidencia en ésta que en aquélla, *ustedes* gana terreno a costa de *vosotros*. En España no se tiende sin embargo a la eliminación de *vosotros*, sino simplemente se le reservará para un particular empleo, como ya vimos, es decir para dirigir la palabra a interlocutores conocidos y de confianza. En América, por lo contrario, la dirección del cambio es hacia una rápida eliminación de *vosotros* y su total reemplazo por *ustedes*. Si en la segunda parte del siglo XIX por 1 *vosotros* se registran en textos americanos 4 *ustedes*, la diferencia entre una forma y otra será aún mayor durante el siglo XX. En el periodo que va de 1900 a 1975<sup>6</sup>, por 10 apariciones de *ustedes* hay, en América, cuando mucho, 1 registro de *vosotros*; y los esporádicos registros de este pronombre en el español actual son apenas del orden del 5%, explicables casi todos por razones estilísticas. La forma femenina (*vosotras*) es mucho menos frecuente, aun en España, que la masculina (*vosotros*). El pronombre para dirigir la palabra a interlocutores plurales es, en el español

<sup>6</sup> Son éstos los años que considera el CORDE; los 25 restantes del siglo XX y los 5 primeros del XXI constituyen el CREA.

americano de hoy, exclusivamente, *ustedes*. No se emplean tampoco, como es obvio, los casos oblicuos (acusativo y dativo) correspondientes a *vosotros (os)* ni las diversas formas del posesivo *vuestro*, como tampoco las formas verbales de 2.<sup>a</sup> persona de plural. Datos numéricos, tanto de España como de América, se presentan en el cuadro 7:

	España			América		
	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>	<i>Ustedes</i>	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>	<i>Ustedes</i>
1900-1975	5.516 (65%)	470 (5%)	2.673 (30%)	310 (10%)	21 (1%)	2.354 (89%)
1976-2005	2.354 (29%)	362 (4%)	5.435 (67%)	295 (4%)	25 (1%)	7.803 (95%)

Cuadro 7. *Vosotros/ustedes*, en España y en América, siglo XX (registros en el CORDE).

A sabiendas de que el limitado número de obras que para algunos países americanos fueron tomadas en cuenta para formar el CORDE y, sobre todo, de que se trata de obras de géneros muy diversos y, por tanto, en alguna medida incomparables entre sí, por lo que se refiere al empleo de los pronombres *vosotros* y *ustedes*, señalo simplemente que, de conformidad con ese corpus, la forma *vosotros*, a lo largo del XIX, obtuvo mayor número de registros que el pronombre *ustedes* en los siguientes países: Venezuela y Uruguay (100% de *vosotros*), Ecuador (73% *vosotros*/23% *ustedes*), Colombia (58%/42%) y Cuba (53%/47%). Llama asimismo la atención que en los textos peruanos no aparezca una sola forma *vosotros* y se documenten 230 ocurrencias de *ustedes*. El predominio de *ustedes* sobre *vosotros* fue también notable en los textos argentinos, mexicanos, chilenos y filipinos.

Gertrudis Gómez de Avellaneda, novelista cubana, en novelas escritas en la primera mitad de esa centuria, muy rara vez hace uso de *ustedes*. Cuando sus personajes dirigen la palabra a interlocutores plurales emplean sistemáticamente el *vosotros*. Así lo hace una madre o un padre cuando charlan con sus hijos, o cuando alguien se dirige a un grupo del pueblo, o a pastores y peones e igual se procede cuando se conversa con amigos. Sólo en dos pasajes emplea Gómez de Avellaneda el pronombre *ustedes*: cuando una mujer joven habla con sus padres y cuando otro personaje se dirige a una condesa y a su amante.

Pueden encontrarse textos americanos de mediados del siglo XIX en los que alternan, en boca de un mismo personaje, *ustedes* y *vosotros*, como el siguiente de *Amalia* (1851) del argentino José Mármol:

Es preciso salir de esta posición; en todo caso somos cuatro contra tres —dijo a sus compañeros uno de los hombres que habían bajado del coche. Y con su última palabra dio su primer paso hacia los tres *desconocidos*. — ¿Puedo saber, señores, si es por nosotros que se han tomado *ustedes* la molestia de interrumpir su camino? Una carcajada en trino fue la respuesta que recibió el que había hecho

aquella paladina interrogación. — ¡Al diablo con todos *vosotros*! ¡No ganamos para sustos! —dijo el mismo que había hablado antes, a quien ya se habían reunido sus compañeros, pues que *todos se habían reconocido recíprocamente* por la voz y por la risa: todos eran unos. Y todos marcharon en dirección al río. (José Mármol, *Amalia*, 1851).

Obsérvese, en el texto anterior, que el *ustedes* está en boca de un personaje que se dirige a personas a las que parece no conocer. Sin embargo cuando éstas se burlan de él con carcajadas, entonces, al reconocerlos, el mismo sujeto les habla de *vosotros*.

Particularmente interesante me parece, entre los registros ecuatorianos de estos pronombres en el siglo XIX, los que corresponden a los escritos de Juan Montalvo. Están consideradas en el CORDE dos obras, ambas del género de política y gobierno: *Las catilinarias* (1880-1882) y *Siete tratados* (1882). En la primera de éstas, hay 25 *vosotros* y 22 *ustedes*; en la segunda, 1 *ustedes* por 15 *vosotros*. Emplea el *vosotros* cuando dirige la palabra a los héroes, a los discípulos, a los españoles, a los amigos, a los jueces, a los profesores. Podría decirse que su uso es motivado por cierta cercanía, afecto o familiaridad con los interlocutores. El *ustedes*, sin que llegue casi nunca a emplearse como signo de deferencia, deja ver que los interlocutores son personas afectivamente más distantes. Hay un curioso pasaje de *Las catilinarias* que parece confirmar lo anterior. Es el siguiente:

«¡Soldados! Yo confío en tus bayonetas; *tíes confiaos* en mi espada. *Tíes*, plural de *tí*. Gracias a Dios que la gramática va a ser reformada. ¿Para qué necesitamos el *vosotros* en adelante? Si en Santafé de Bogotá, ciudad cultísima, hay poetas que dicen *ereis* en vez de *sois*, nadie tendrá por encarecimiento y modo de capear a un gran señor esto de poner *tíes* en lugar de *vosotros*» (cursivas mías).

Del pasaje anterior se deduce que, para Montalvo, el plural de *tú* es *vosotros*, como el de *usted* es *ustedes*, aunque esto último no lo dice. Por tanto, puede pensarse que en sus escritos hay un uso de ambos muy parecido al que actualmente priva en la mayor parte del español europeo.

Los números del CORDE, en relación con el español mexicano del siglo XIX, dejan ver un abrumador predominio de *ustedes* sobre *vosotros*: 272/44 (86%/14%). Hay ciertamente algunas pocas obras en las que aunque no aparece el pronombre *ustedes*, la presencia de *vosotros* es mínima. Ello sucede en la *Segunda carta de un americano al Español* (1812) de Fray Servando Teresa de Mier, escrita en Inglaterra, en la que hay 2 registros de *vosotros*, uno de los cuales corresponde a la frase «¿Quién me ha constituido juez entre *vosotros*?», que el escritor pone en boca de Cristo; y, la otra, está incluida en una cita textual de otro documento: «Tengo a la vista un impreso que acaba de salir en Cádiz: «Esperáis —nos dice página 38— que los ingleses que os halagan, y a quien *vosotros* halagáis porque no les teméis, os han de dejar en paz». En dos de sus dramas de tema histórico (*El torneo* [1839] y *Ana Bolena* [1842]), Fernando Calderón sólo hace uso de *vosotros*, aunque



no reiteradamente, pues en el primero hay 3 registros y 4 en el segundo<sup>7</sup>. Hay un *vosotros* y ningún *ustedes* en el drama histórico de Ignacio Rodríguez Galván titulado *Muñoz, visitador de México* (1838). También es histórico el drama de Alfredo Chavero *Los amores de Alarcón* (1879), en donde hay 5 apariciones de *vosotros* y ninguna de *ustedes*. Los dos *vosotros* que aparecen en *Evolución política del pueblo mexicano* (1900), texto en que no hay ocurrencias de *ustedes*, los pone Justo Sierra en boca de algunos personajes históricos.

En ninguno de los textos mexicanos analizados hay supremacía de *vosotros* sobre *ustedes*. Hay sin embargo dos en los que esos dos pronombres se emplean, cada uno, un mismo número de veces. En la novela *Noches tristes y día alegre* (1818) de Fernández de Lizardi hay 5 registros para cada uno. El escritor pone *vosotros* en boca de alguno de sus personajes cuando dirigen la palabra a sus hijos o, también, cuando el propio autor explica algo a los padres de familia. También lo emplea cuando hace hablar a personajes bíblicos. *Ustedes* se documenta en un pasaje en el que una mujer habla con otra, de su mismo nivel pero de más edad, refiriéndose a ella y a sus hijos. Juan Díaz Covarrubias, en su novela *Gil Gómez, el insurgente* (1858) emplea diez veces cada una de las formas *ustedes* y *vosotros*. Éste aparece en arengas de Hidalgo al pueblo levantado y cuando el autor o los personajes dirigen la palabra a personas jóvenes; también cuando se habla a los «americanos». El *ustedes* se reserva especialmente para los pasajes en los que alguien se comunica con personas en algún sentido superiores: la criada a sus patronos, el capitán a sus jefes, el intendente a unos oficiales, el obispo a los curas, Gil Gómez a Hidalgo acompañado por otros oficiales, el posadero a unos huéspedes, una anciana «miserable» a unos oficiales, etc. Hay también, a manera de excepción, un interesante caso en que una tía emplea el *ustedes* cuando se dirige a sus sobrinos, que viene a ser prueba de que, aún en un texto que parece hacer, hasta cierto punto, un empleo especializado de cada forma, se ve ya una invasión de *ustedes* en el terreno propio de *vosotros*, invasión que, en muchos otros textos de la época y en todos los posteriores a este siglo, sería total.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

De Jonge, Bob y Dorien Nieuwenhuijsen (2009): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento», en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal* (vol. 1), México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1593-1672.

<sup>7</sup> Hay también dos *vosotros* en algún poema de Calderón de la primera mitad del XIX. En uno y otro se dirige la palabra a los niños.

Lapesa, Rafael (1984): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada.

Menéndez Pidal, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española.

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [agosto de 2009].

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [agosto de 2009].